



COMUNICADO A LOS PADRES DE FAMILIA

RUTA PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo.

En el Colegio Particular San Vicente consideramos fundamental mantener una comunicación permanente y responsable entre la familia y la escuela, con el propósito de garantizar el bienestar, la protección y la sana convivencia de nuestros estudiantes.

Es importante precisar que toda situación que ha sido comunicada oportunamente a la institución viene siendo atendida de acuerdo con su naturaleza y características, siguiendo los procedimientos establecidos en nuestro Reglamento Interno y las disposiciones vigentes en materia de convivencia escolar. Cada caso es abordado con responsabilidad, confidencialidad y respeto por los derechos de los estudiantes involucrados, priorizando en todo momento su bienestar y protección.

Asimismo, si algún padre, madre de familia o apoderado toma conocimiento de una situación que pudiera estar afectando el bienestar, la integridad o la convivencia de su menor hijo(a) o de otro estudiante, es fundamental comunicarla oportunamente a la institución a través de los canales establecidos.

Recordamos que no todo desacuerdo, discusión o conflicto entre estudiantes constituye necesariamente una situación de acoso escolar (bullying). Cada hecho debe ser evaluado por el Comité de Gestión del Bienestar Escolar, considerando sus características y circunstancias antes de establecer su naturaleza y las medidas que correspondan.

Por ello, solicitamos a las familias evitar señalamientos, confrontaciones directas entre estudiantes o padres de familia, así como la difusión de nombres, imágenes o información relacionada con menores de edad a través de grupos de WhatsApp, redes sociales u otros medios. Estas situaciones deben ser comunicadas y atendidas mediante los canales institucionales, protegiendo los derechos y la privacidad de todos los estudiantes.

Nuestro compromiso como institución es escuchar, orientar, prevenir y actuar oportunamente. La convivencia escolar es una responsabilidad compartida y requiere del trabajo articulado entre colegio, familia y estudiantes.

Agradecemos a nuestras familias por confiar en los canales institucionales y contribuir a construir una comunidad educativa segura, respetuosa y fraterna, inspirada en nuestros valores vicentinos.

Con la finalidad de orientar a todas nuestras familias, compartimos la ruta institucional para la comunicación y atención de estas situaciones:



**Colegio Particular
San Vicente de Ica**
MISIONEROS VICENTINOS



Ruta para la atención de situaciones de convivencia escolar

Trabajamos juntos por el bienestar
de nuestros estudiantes

- 1



Comunicar la situación al tutor(a) del aula

Ante cualquier hecho que genere preocupación, el padre, madre de familia o apoderado deberá comunicarlo oportunamente al tutor(a), proporcionando la información necesaria para conocer las circunstancias de lo ocurrido.
- 2



Solicitar la intervención de la Coordinación de Convivencia y Bienestar Escolar

Cuando la naturaleza o características de la situación lo requieran, se solicitará la intervención de la Coordinación de Convivencia y Bienestar Escolar, que realizará las acciones y el seguimiento correspondiente.
- 3



Presentar la información relacionada con el hecho

La situación podrá ser presentada por escrito o mediante los canales institucionales establecidos, señalando de manera objetiva qué ocurrió, cuándo y dónde sucedió, así como cualquier otra información que contribuya a su adecuada evaluación.
- 4



Evaluación y atención de la situación

Cuando corresponda, la institución realizará las entrevistas, indagaciones y acciones necesarias para conocer los hechos y determinar las medidas pertinentes. Durante este proceso se resguardará la confidencialidad, la dignidad, el interés superior del niño y adolescente y la no revictimización, evitando la exposición innecesaria de los estudiantes involucrados.
- 5



Aplicación de los protocolos correspondientes

Si de la evaluación realizada se identifica una situación que requiera la aplicación de los protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, el colegio procederá conforme a la normativa vigente, efectuando las acciones, comunicaciones y registros que correspondan.



**Una comunidad
que se escucha,
se cuida y crece juntos**

- ✓ Escuchamos
- ✓ Orientamos
- ✓ Prevenimos
- ✓ Acompañamos

Amar – Evangelizar – Saber

Atte.

DIRECCIÓN

